



## Honorable Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

### FE DE ERRATAS PARA LA RESOLUCION MUNICIPAL N° 266/2013

Por errores involuntarios no atribuibles al Concejo Municipal, se realizan las correcciones siguientes en la Resolución Municipal N° 266/2013, del 18 de abril de 2013:

#### 1.- En el Considerando párrafo I...

Dice:

Que, se tiene que la Urbanización "INDACOCHEA" de propiedad del Sr. Ricardo Javier Indacochea San Martín, la cual se encuentra ubicada en la zona Sur-Oeste, Unidad Vecinal N°12. Mza. 43 Distrito Municipal N° 10 con una superficie según mensura de 9.923,17 mts. 2, que se encuentra inscrito en derechos reales bajo la partida computarizada 010237300, el de 10/01/1996, actualmente con matricula computarizada Nro. 7.01.1.06.00521786.

Debe decir:

Que, se tiene que la Urbanización "INDACOCHEA" de propiedad del Sr. Ricardo Javier Indacochea San Martín, la cual se encuentra ubicada en la zona Sur-Oeste, Unidad Vecinal N°121 Mza. 43 Distrito Municipal N° 10 con una superficie según mensura de 9.923,17 mts. 2, que se encuentra inscrito en derechos reales bajo la partida computarizada 010237300, el de 10/01/1996, actualmente con matricula computarizada Nro. 7.01.1.06.0052186.

#### 2.- En el Considerando párrafo III...

Dice:

Que, a fs. 53 cursa el **Formulario de Datos Técnicos Legal Administrativos**, emitido el 26/04/2012 por el Dpto. de Ordenamiento Urbano, especifica la superficie total de 9.898.00 - 100%, Distribución de áreas de uso público, calles y Avenidas 2,648.06 mts.2 - 226.75 %, Total a ceder en uso público 2.646.06 mts2 - 28.75 %, total de área útil 6.433,32 - 65.00%, Cesión de áreas útiles en compensación, superficie en custodia de la DPR 810,52 mts. 2- 8.25% lotes 64 y 65 en la Manzana 43.

Debe decir:

Que, a fs. 53 cursa el **Formulario de Datos Técnicos Legal Administrativos**, emitido el 26/04/2012 por el Dpto. de Ordenamiento Urbano, especifica la superficie total de 9.898.00 - 100%, Distribución de áreas de uso público, calles y Avenidas 2,648.06 mts2 - 26.75 %, Total a ceder en uso público 2648.06 mts2 - 26.75 %, total de área útil 6.433,42 - 65.00%, Cesión de áreas útiles en compensación, superficie en custodia de la DPR 816,52 mts2 - 8.25% lotes 64 y 65 en la Manzana 43.

  
Sr. Francisco Romel Porcel Plata  
CONCEJAL SECRETARIO

  
Sra. María Desiree Bravo Monasterio  
CONCEJALA PRESIDENTA